PERSONAL DE TALLER

Dentro de este grupo se pueden incluir todos aquellos puestos en las empresas que realizan **trabajos directos de reparación de vehículos dentro de las diferentes zonas de taller.** Algunos de los puestos incluibles dentro de este colectivo son los siguientes:

- **Mecánicos - eléctricos del automóvil**
- **Chapistas**
- **Pintores**
- **Otros (reparadores de radiadores, reparadores de inyectores, etc.)**

Medidas preventivas aplicables

- El personal dispondrá de los **EPIs necesarios** (guantes, mascarillas y gafas de protección integral).
- Se deberán llevar los **guantes durante la jornada laboral**.
- Se organizarán los vehículos sobre los que se trabaja de tal modo que se disponga de la **mayor separación posible entre el personal.**
- En caso de que no se pueda guardar una distancia de 2 metros con el resto del personal u otra persona, **se deberán llevar puestos los EPIs.**
- Siempre que se pueda, **se evitará compartir equipos, herramientas u otros objetos**. Cuando no sea posible se deberá desinfectar la superficie usada.
- Se deberán **recepcionar y entregar los vehículos en la puerta del taller.**
- Se debe **evitar**, en la medida de lo posible, **montarse en el coche con un cliente u otra persona.** Si es necesario, se realizará de manera que uno vaya sentado en el puesto del conductor y el otro en la plaza que está situada detrás del copiloto. Para estos casos se deberá estudiar la colocación de una **pantalla provisional de separación transparente entre los asientos delanteros y traseros.** Además, ambos pasajeros deberán equiparse con guantes y mascarilla con nivel de protección FFP2 o superior.
- **Antes de utilizar los vehículos deberán desinfectarse todas las superficies** mediante productos desinfectantes. Las zonas de especial riesgo son: volante; palanca de cambios; freno de mano; tiradores de las puertas; botones de los sistemas de infoentretenimiento y climatización; pantalla táctil; tallos de la columna de dirección, como intermitentes o limpiaparabrisas; palancas de ajuste del asiento; apoyabrazos; cinturones de seguridad o elevalunas, entre otros. El personal que vaya a realizar la desinfección del habitáculo deberá llevar siempre mascarilla FFP2 o superior y guantes. Después de cada uso también se deberá desinfectar el vehículo. Después de cada operación de desinfección se deberá ventilar el vehículo.

- Se deben **usar fundas en los asientos.** Si son desechables se deberán tirar después de cada uso.
- **En ningún caso se compartirán equipos de protección individual,** como protectores auditivos u oculares.

RECAMBISTAS

Dentro de este grupo se pueden incluir todos los puestos dentro de las empresas que realizan trabajos de gestión de recambios en los talleres de reparación de vehículos.

Medidas preventivas aplicables

- **Si el recambista atiende al público** deberá cumplir las **medidas preventivas del puesto de personal con atención al público** descrito anteriormente.
- Entre el personal se deberá **guardar también una distancia mínima de 2 metros**. En caso de no cumplir esta distancia se realizarán cambios en la ubicación de los puestos o, en su defecto, se procederá a colocar pantallas o llevar mascarillas.
- El personal de atención **dispondrá de los EPIs necesarios (guantes y mascarillas).**
- Se utilizarán **guantes siempre que se deban manipular objetos** que lo hayan sido por terceros o que vayan a serlo.
- **Para el pago se priorizarán las operaciones con tarjeta,** obligando al cliente a desinfectarse las manos antes y después de marcar el número secreto.
- Si el personal manipula **dinero** deberá **llevar guantes y ser desinfectados antes y después de la manipulación.**
- Siempre que se utilice una **impresora común** el personal deberá **desinfectarse las manos antes y después de utilizarla.** En caso de que haya una persona utilizando la impresora se esperará a una distancia mínima de 2 metros.
- **No se compartirán materiales de oficina** (teclados, bolígrafos, ratones, ordenadores, documentos). En caso de tener que compartir algún material deberá ser desinfectado o utilizar guantes desinfectados durante su uso.
- El **material exterior** se manipulará después de un **tiempo prudencial**, y siempre deberá hacerse con **guantes y mascarillas,** y habiendo rociado antes los paquetes con **spray desinfectante.**
- En la medida de lo posible **se evitará que los transportistas abandonen su vehículo.**